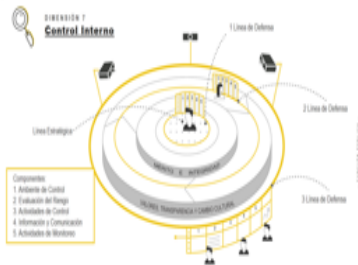


Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - HECTOR ENRIQUE LEON OSPINA - JEFE OCI
Periodo Evaluado:	1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con la estructura vigente del SCI tanto la línea Estratégica, como la primera y segunda línea de defensa han direccionado y gestionado acciones para el fortalecimiento permanente del sistema durante el periodo evaluado. Así mismo, la Entidad ha venido desarrollando acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional a partir de las directrices de la Alta Dirección. La revisión de los procesos, procedimientos y controles, así como el sistema de administración de riesgos con que cuenta la entidad han propendido por el mejoramiento del sistema. De acuerdo con las evaluaciones realizadas, se puede afirmar que los componentes se encuentran implementados y están operando de manera integrada. Adicionalmente, el sistema es monitoreado y cuenta con acciones de mejora para su fortalecimiento.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>De acuerdo con los aspectos evaluados y el estado de cada uno de los componentes se puede concluir que el SCI es efectivo ha permitido afianzar en la organización los diferentes elementos del MIPG, propendiendo por la búsqueda permanente del logro de las metas y objetivos de la entidad, la adecuada atención al consumidor financiero y el desarrollo de diferentes políticas que permiten garantizar el funcionamiento del FNA.</p> <p>Es importante precisar que no obstante las circunstancias actuales de la pandemia generada por el COVID 19, la entidad ha reforzado sus mecanismos de control interno para salvaguardar la salud de los funcionarios y grupos de interés en general, garantizando la continuidad del servicio.</p> <p>Por la naturaleza jurídica de la Entidad, la misma cuenta con un sistema de administración de riesgos que se compone de los sistemas SARO, SARLAFT, SARIM, SARL, SARO, liderado dentro de la estructura organizacional por la Vicepresidencia de Riesgos, modelos que han permitido gestionar los eventos de riesgo dentro del grado de tolerancia permitidos.</p> <p>Los resultados de las evaluaciones de la tercera línea de defensa así como las evaluaciones realizadas por los entes externos son analizados por la Alta dirección y se adoptan las acciones necesarias para su cumplimiento, con el fin de fortalecer el sistema de control interno.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Fondo Nacional del Ahorro, cuenta con una estructura organizacional y de procesos que soporta el desarrollo del Sistema de Control Interno. El esquema funcional y jerárquico, permite la toma de decisiones sobre la definición de la Planeación institucional para el logro de los objetivos. De igual manera, la estructura organizacional y el ambiente de control permiten que la Alta Dirección tenga una apropiación para el adecuado diseño y desarrollo de los diferentes componentes del Sistema de Control Interno. Si bien el esquema de líneas de defensa está en proceso de implementación, la entidad cuenta con instancias de monitoreo y control desde la primera y segunda línea de defensa que facilitan la identificación de desviaciones en la ejecución de los planes y proyectos, así como la realización de correctivos cuando se requiera.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	92%	<p>Liderado por la Alta Dirección, tuvo como propósito principal el fortalecimiento de las políticas y prácticas a nivel del talento humano que le permitieron a la Entidad el desarrollo de las funciones, la orientación hacia el logro de los objetivos y el mejoramiento permanente de los sistemas de la Entidad. Se cuenta en el FNA con políticas de ingreso, permanencia y retiro de personal. La capacitación a nivel de inducción y reinducción son un papel importante para el desarrollo de las funciones en cada puesto de trabajo. Se cuenta con planes de capacitación y bienestar.</p> <p>Es necesario fortalecer el esquema funcional de las tres líneas de defensa en la gestión institucional como mecanismo que permite mejorar la efectividad del sistema de control interno y su articulación con las políticas de gestión y desempeño.</p>	81%	<p>La Alta Dirección ha venido fortaleciendo el sistema de control interno institucional a través de la ejecución de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencian acciones adelantadas por la Organización a fin de fortalecer la apropiación del concepto por parte de todos los funcionarios de la Entidad, a todo nivel. De acuerdo con la explicación del área se adelantaron acciones para su actualización.</li> <li>Se evidencia cumplimiento del requerimiento con divulgación del Código de Integridad. No obstante, se requiere el fortalecimiento en la divulgación y capacitación en todas las líneas de la Entidad de manera periódica. <ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones no encuentran articulación, no obstante, se requiere una mayor divulgación, capacitación a todos los funcionarios de la Entidad y socialización de los resultados.</li> <li>Se quita a la planeación estratégica de la entidad con responsabilidad, metas, tiempos verificando la gestión y cumplimiento de las metas trazadas.</li> <li>Si bien la Entidad cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se debe fortalecer la periodicidad de sus reuniones y su articulación con el Comité de Gestión y Desempeño.</li> <li>Estructuralmente las líneas de defensa no encuentran enmarcadas a la estructura jerárquica de la organización, no obstante, se hace necesario dar de la construcción de mapas de requerimientos y documentar su alcance, funcionamiento y responsabilidades. De igual manera, se requiere generar procesos de socialización, capacitación y fortalecimiento a todos los funcionarios de la Entidad, así como su alineación con las políticas en el marco de MIPG.</li> <li>Las decisiones que adopta la Entidad están respaldadas en cuentas por rendir de la</li> </ul> </li> </ul>	11%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Se precisa que por la naturaleza jurídica, funciones de la Entidad y las normas emitidas por la SFC, la entidad cuenta con un sistema de Administración de Riesgos que se compone de los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC coordinados dentro de la estructura organizacional por la Vicepresidencia de Riesgos. En cuanto a los riesgos de corrupción, estos se adaptan a la metodología establecidas por el DAFP y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y son monitoreados y evaluados periódicamente. Estos son gestionados por la alta Dirección desde el Grupo de Gestión Antifraude.</p> <p>Es necesario fortalecer la coordinación entre la segunda y tercera línea de defensa para llevar a cabo las actividades de monitoreo y control.</p>	94%	<p>la gestión del SCI como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La divulgación de los diferentes políticas de administración del riesgo.</li> <li>El seguimiento al cumplimiento de las políticas de administración del riesgo.</li> <li>La identificación y análisis del riesgo de la planeación estratégica.</li> <li>Informar sobre la gestión de riesgo de la entidad al Comité de Riesgo y la Junta Directiva.</li> <li>La Entidad cuenta con una Vicepresidencia de Riesgo que se encarga de la administración, gestión y monitoreo de los diferentes riesgos de riesgo.</li> </ul> <p>En las actividades críticas se establecen controles duales con el fin de minimizar acciones de fraude. Igualmente, se encuentran en proceso de actualización y fortalecimiento los controles implementados, así como su divulgación y aplicación.</p> <p>Los diferentes informes con los que cuenta la Entidad de la primera y segunda línea de defensa permiten que la área y la Alta Dirección revisen posibles fallas en los controles y como resultados se generan acciones de mejoramiento. Se deben fortalecer los reportes de la primera y segunda línea de defensa así como alertar de inmediato al plan de acción por parte de la tercera línea de defensa. De igual manera se recomienda identificar acciones a partir de otras fuentes distintas a la auditoría.</p> <p>La Entidad cuenta con Manual de Funciones que define las cargas, competencias, perfiles y funciones. En las actividades críticas se establecen controles duales con el fin de minimizar acciones de fraude. Igualmente, se encuentran en proceso de actualización y fortalecimiento los controles implementados, así como su divulgación y aplicación.</p>	3%

<p><b>Actividades de control</b></p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p>A partir de la Administración de Riesgos, se han establecido actividades de control que son monitoreadas y evaluadas a través de las diferentes metodologías, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la mitigación de los riesgos identificados. Se realiza revisión de los procesos, procedimientos e indicadores con el apoyo de la División Desarrollo Organizacional. Se cuenta con matrices de riesgo por proceso y el diseño de controles para prevenir su ocurrencia.</p>	<p>92%</p>	<p>mejorar de control, aspecto que se ven reflejados en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de actividades de control que contribuyen con la mitigación de los riesgos, de esta manera han contribuido con el cumplimiento de las objetivos estratégicos.</li> <li>Mantenimiento, fortalecimiento y actualización de los procedimientos y otras mecanismos en las que se da cuenta de la aplicación de controles.</li> </ul> <p>De otra parte y como resultado del seguimiento y las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se evidenciarán aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento en la ejecución de los controles y generación de nuevos cuando sea pertinente</li> <li>Fortalecimiento y mejora en la gestión de los procesos, programar o proyectar</li> <li>La Alta Dirección ha establecido directrices para el mejoramiento permanente de los procesos y actividades encomendadas a asegurar el cumplimiento de las leyes y normas que lo son aplicables.</li> </ul>	<p>42</p>
<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>Eje transversal fundamental en la gestión de la Entidad ya que la información que se genera al interior de la misma y la que se recibe del exterior a través de los diferentes sistemas de información, son la base para la toma de decisiones. Así mismo, la comunicación con las partes interesadas permite el conocimiento y toma de acciones frente a las necesidades y expectativas de los usuarios a fin de fortalecer la satisfacción de los grupos de interés. Se realiza evaluación del resultados de las peticiones, quejas y reclamos así como de la satisfacción del cliente.</p> <p>La entidad viene trabajando desde la planeación estratégica en la transformación digital, con la cual se espera fortalecer los canales de información y comunicación hacia y desde los grupos de interés de la gestión institucional, así como racionalizar los trámites actuales.</p>	<p>100%</p>	<p>La comunicación con las partes interesadas permite el conocimiento y toma de acciones frente a sus necesidades y expectativas, al Representante Legal, al Líder de procesos, y aquellos que tienen responsabilidades en materia de información y comunicación para el día a día de la central interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionaron información que da cuenta de las actividades diarias, bajo las líneas orientadoras establecidas por la alta dirección</li> <li>Facilitaron canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación, como complemento a los canales normales con el fin de facilitar el acceso del ciudadano a la entidad.</li> <li>Aseguraron que entre las personas fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, mecanismos de control y otros externos.</li> <li>Apoyaron el monitoreo de canales de comunicación, especialmente las que permiten la comunicación del ciudadano incluyendo líneas telefónicas de denuncia</li> <li>Prepararon a la Alta Dirección información sobre los resultados de sus actividades y sobre los aspectos que afectan el funcionamiento de cada una de las personas</li> </ul> <p>Por su parte, la Oficina de Control Interno en materia de información y comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluó la confiabilidad, disponibilidad, integridad y exactitud de la información de la entidad y recomienda, mejorar la implementación de nuevos controles</li> <li>Informó a través de sus acciones a riesgo asociado a la información y las derivaciones a las líneas orientadoras establecidas</li> </ul>	<p>02</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>El monitoreo al sistema de control interno se desarrolló a través de las diferentes líneas de defensa, teniendo en cuenta aspectos como los resultados de los informes presentados por la Oficina de control interno; los reportes de riesgos, resultados de cumplimiento de indicadores enmarcados en los planes institucionales, así como los resultados de los seguimientos y evaluaciones realizados por la tercera línea de defensa con sus respectivas recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad.</p> <p>Se cuenta con evaluaciones de entes externos que permiten mejorar la gestión institucional y fortalecer el sistema de control interno. Estos informes son analizados por la Alta Dirección y se adoptan los planes de mejoramiento respectivos.</p> <p>La entidad debe seguir avanzando en la estructuración de las tres líneas de defensa como mecanismo de monitoreo institucional que permite lograr los principios del Modelo Estándar de Control Interno: autocontrol, autogestión y autorregulación.</p>	<p>86%</p>	<p>Frente al plan anual de auditoría, se desarrollan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se analizaron los resultados de los informes presentados por la Oficina de control interno</li> <li>Se tomaron acciones de mejora acorde con los resultados presentados</li> <li>Se monitorearon las acciones de mejora establecidas</li> <li>Se revisó al final de la vigencia el nivel de cumplimiento del plan anual de auditoría</li> </ul> <p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el Plan Anual de Auditoría, sin embargo debe fortalecer la realización de sus acciones para el seguimiento al plan.</p> <p>La Oficina de Planeación ha estructurado mecanismos de seguimiento a nivel de Plan Estratégico y planes operativos que permiten la toma de decisiones a la Alta Dirección, sin embargo deben fortalecer las acciones de la segunda línea de defensa</p> <p>Se hace seguimiento a los planes de mejoramiento, sin embargo es necesaria fortalecer el esquema de autoevaluación y autocontrol en todas las personas de la Entidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno verifica la efectividad de las acciones resultantes de los informes internos y externos en cumplimiento de las acciones resultantes de los seguimientos, sin embargo es necesaria fortalecer la generación de los alertas para la gestión de los planes de acción.</p>	<p>72</p>